

Datos Generales

Gaceta N°:	29424-B
Fecha de la Gaceta:	26/11/2021
Norma:	LEY
Número de Norma:	256
Fecha de la Norma:	26/11/2021
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	27 DE NOVIEMBRE DE 2021

Título:	QUE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 76 DE 1976, SOBRE MEDIDAS TRIBUTARIAS
Comentario:	La presente Ley modifica los artículos 11 y 12 de la Ley 76 de 22 de diciembre de 1976.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
LEY

Referencias

LEY 256						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 256						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	76	22/12/1976	18244	30/12/1976	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica los artículos 11 y 12 de la Ley 76 de 22 de diciembre de 1976.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
17/07/2024	La licenciada Maritza Cedeño Vásquez,	DECLARA lo siguiente: PRIMERO: QUE

actuando en su propio nombre y en representación del Colegio Nacional de Abogados, interpuse ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, demanda de Inconstitucionalidad contra frases contenidas en los artículos 1 y 2 de la Ley No.256 de 26 de noviembre de 2021, "Que modifica artículos de la Ley 76 de 1976, sobre medidas tributarias".

NO ES INCONSTITUCIONAL la frase "prestación de servicios" contenida en el tercer párrafo (segunda línea) y en el parágrafo primero (segunda línea), del artículo 11 de la Ley 76 de 22 de diciembre de 1976, tal como fue modificado por el artículo 2 de la Ley 256 de 26 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: QUE ES

INCONSTITUCIONAL el numeral 5, parágrafo 3 del artículo 12 de la Ley 76 de 22 de diciembre de 1976, tal como fue modificado por el artículo 2 de la Ley 256 de 26 de noviembre de 2021, que dice "Los servicios prestados en ejercicio de profesiones liberales, artesanales y artísticas, en forma independiente o a través de sociedades civiles".